

Expediente: 4316/22
Carátula: ANAQUIN JOSE RICARDO C/ CORDOBA LISKO MIGUEL ALFREDO Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL CON FD
Fecha Depósito: 19/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - ANAQUIN, JOSE RICARDO-ACTOR/A
20380632935 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, -CITADO/A EN GARANTIA
90000000000 - CORDOBA LISKO, MIGUEL ALFREDO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 4316/22



H102325404845

EXPTE. N°: 4316/22

JUICIO: ANAQUIN JOSE RICARDO c/ CORDOBA LISKO MIGUEL ALFREDO Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

PLANILLA FISCAL - LEY 5121 - 5636

ACTOR: ANAQUIN,JOSE RICARDO

D.N.I. N°: 26.222.421

DOMICILIO: BARRIO MUÑECAS III, MANZANA L, LOTE 8 S/N

Impuesto de Justicia: 2% sobre \$464.718,00.-\$9.294,36.-

Apersonamiento profesional\$ REPUESTO.-

Escritos presentados 13\$ 5.200,00.-

Hoja de actuación 18\$5.400,00.-

TOTAL A REPONER\$19.894,36.-

SON PESOS diecinueve mil ochocientos noventa y cuatro con treinta y seis.-

DEMANDADO: SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES,

CUIT N°: 30500045339

DOMICILIO: 9 DE JULIO N° 548

Apersonamiento profesional\$ REPUESTO.-

Escritos presentados 4\$ 1.600,00.-

Hoja de actuación 3\$900,00.-

TOTAL A REPONER\$2.500,00.-

SON PESOS dos mil quinientos.-

- El actor se encuentra exento del pago de la presente planilla conforme sentencia de beneficio para litigar sin gastos de fecha 12/08/2024.

San Miguel de Tucumán, 17 de marzo de 2025. Póngase a conocimiento de las partes por tres días.

Actuación firmada en fecha 18/03/2025

Certificado digital:
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.